

# EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: JULIAN GUERRERO

Año VI

PUNTARENAS, COSTA RICA, VIERNES 13 DE MARZO DE 1903

Nº 751

## EL FAMOSO COGNAC

### P. FRAPIN & C.º

Importado únicamente por

## Alberto Fait & C.º

Hay que probarlo para convencerse de su superioridad á las demás clases.  
Pedirlo de preferencia en las Cantinas y Hoteles.

Puntarenas, 22 de setiembre de 1902.

SEÑORES ALBERTO FAIT & C.º

PRESENTE.

Muy señores míos: Habiéndome ustedes pedido el resultado del análisis del cognac «P. FRAPIN & C.º», representados por su acreditada casa, hago constar, que después de un minucioso análisis resultó ser de 38,8 de fuerza alcohólica, circunstancia que, agregada al buen aroma de dicho licor, lo hace un COGNAC muy agradable y de ningún daño para los consumidores.

ZACARIAS GUERRERO A.

Jefe del Laboratorio Químico Comercial.

## EL CASINO

### Gran Cantina de Lujo

Cuenta con licores finos, hielo y magníficos salones, aseo  
servicio esmerado y se hablan varios idiomas.

Está situada frente al Cuartel de Policía.

## Hotel Mc. Adam

PUNTARENAS, COSTA RICA

El más próximo al muelle y al Ferrocarril

La mejor cantina.—Vinos y licores de todas clases.—Servicio esmerado en la mesa.

Habitaciones cómodas y frescas

El hotel cuenta con una gran máquina de hacer hielo, y baños de aspersión

Hospedaje completo por día, ₡ 3-00.

G. Mc. Adam R.

## EL PACIFICO

REDACTOR

JULIAN GUERRERO

## Notas

## Cleto González Viquez

Parece ser cierto que el actual Ministro de Hacienda se separará del Gabinete á principios de abril entrante. Al menos, tal rumor que ha venido acentuándose últimamente, es confirmado por personas que están al tanto de lo que pasa en las alturas. Si nuestros informes no son errados, el Licenciado Viquez sólo espera concluir y dejar lista la Memoria del ramo á su cargo durante el año económico que finaliza, Memoria que, de conformidad con la ley, habrá de presentar á la próxima Legislatura.

Sin que ello entrañe desconocimiento de los méritos indiscutibles de sus colegas de gabinete, es innegable que la personalidad del señor Viquez se ha destacado en primer término entre los miembros del Ministerio del Licenciado Esquivel. A su claro talento, vasta ilustración y grandes recursos de estadista, se debe en no pequeña parte la relativa situación bonancible de las finanzas del país; su separación del Gabinete en los momentos actuales es de lamentarse doblemente, si se tiene en cuenta que en el Congreso habrá de debatirse, según pública voz, la cuestión monetaria, traída de nuevo al tapete de las discusiones parlamentarias por los que quieren ver otra vez el país inundado de papel moneda.

Por lo que toca á Puntarenas, el Licenciado Viquez es persona que goza de muchas simpatías en la comarca. Recordamos que cuando iban á verificarse las elecciones de segundo grado en febrero del año último, un grupo considerable de ciudadanos postuló su candidatura de Diputado por esta sección de la República, candidatura que declinó galantemente, y que sus admiradores no quisieron reemplazar por otra, prefiriendo muchos no ir á sufragar, y los demás votar sus votos.

Ha poco, el Licenciado Viquez, accediendo á invitación que se le hizo, estuvo en esta Puntarenas, y aunque por encontrarnos ausentes no presenciámos los agasajos que se le hicieron, seguros estamos que pudo apreciar debidamente la grande estima de que goza entre nosotros, por las demostraciones de simpatía de que fué objeto.

Si como es de esperarse, en el Congreso de este año se discute la cuestión del puerto terminal del Ferrocarril al Pacífico, Puntarenas tiene que sentir aún más la separación del Gabinete de ese amigo de su causa, que le prome-

tió ante numerosos vecinos, coadyuvar porque se le hiciera justicia. Estamos, sin embargo, seguros de que si ya nó desde la curul ministerial, trabajará con gusto en la grande esfera de sus influencias, porque no sean burladas nuestras legítimas aspiraciones.

## Servicio de Correos

—:—

Con verdadero interés hemos leído las observaciones que en la semana pasada hizo la prensa josefina sobre la conveniencia de cambiar el horario del Ferrocarril de Esparta á esta ciudad, á efecto de que la correspondencia de San José llegara el mismo día á este puerto.

Tales observaciones han venido de perlas; pues, no sabemos debido á qué causas, el correo del interior sufre á cada momento retrasos notables, llegando muchas veces á las cuatro de la tarde, con grave perjuicio del público y sobre todo del comercio.

El hecho de que exista un contrato, que no vence hasta mayo, para la traida del correo en mulas, no debe ser óbice á la realización de la medida que se pide. El Gobierno no gastaría un céntimo, trayendo el correo en el ferrocarril de su propiedad hasta Santo Domingo de San Mateo, y el contratista, por otra parte, ganaría más bien, pues en lugar de cargar la correspondencia desde Alajuela, la transportaría únicamente de Santo Domingo á Esparta.

Lo que sí opinamos es que la medida no dará ningún resultado práctico al comercio de la comarca, si no se cambiara al mismo tiempo la hora de salida del tren de San José, fijando, por ejemplo, las 9 a. m., pues de otro modo el comercio del interior no tendría tiempo de escribir y poner sus cartas al correo, de modo que llegaran el mismo día aquí.

En nuestro concepto, pues, para que la disposición sea verdaderamente beneficiadora, deben coincidir los cambios de horarios de ambas líneas férreas.

## Mercado público

—:—

Cada día se hace sentir más la necesidad de construir un mercado público en este puerto. Dada la importancia de Puntarenas y los recursos con que cuenta, no puede calificarse sino de desidia vituperable el que hasta ahora no se haya acometido empresa de tan poca magnitud, y, sin embargo, de tanta utilidad y beneficio.

Compuesto el Ayuntamiento actual de personas que saben cuánto significa el factor progreso y entusiastas de él, teniendo la Gobernación á su frente á un caballero emprendedor y animado

de los mejores propósitos por el engrandecimiento de Puntarenas, pensamos que es llegado el momento de iniciar esa obra de vital importancia para la misma salubridad pública.

Si el Municipio no tiene en sus cajas los fondos que demanda la empresa, la ley le brinda los medios de procurárselos. Pídase al Congreso autorización para hacer un empréstito al comercio, á los particulares ó á los bancos, por diez ó quince mil colones, y destínese el producto del impuesto de concha perla y lo que rinda el mismo mercado, á la cancelación de tal empréstito. Así, antes de poco tiempo, lo que hoy exige gastos al parecer imposibles de llenar, se trocará al cabo en fuente de nuevas rentas que vendrán á aumentar los caudales de la comunidad.

A ver, señor Gobernador, si Ud. toma la iniciativa!

## Desahucio de Ciruelitas

—:—

En cumplimiento de la sentencia dictada por los Tribunales de Justicia, y en virtud de la resolución administrativa de 3 de octubre de 1902, resolución por la cual el Gobierno acordó no hacer uso de la facultad que le fué conferida por decreto legislativo n.º 21 de 9 de julio de 1901, y dejar á los señores Vargas Valverde expedito su derecho, una comisión de la policía activa de esta ciudad se preparaba el miércoles para trasladarse á Ciruelitas con el objeto de cumplir la orden de desalojamiento dictada contra los ocupantes de aquel terreno.

Así las cosas, el Comandante del cuerpo creyó del caso poner en conocimiento del Comandante en Jefe la comisión que iba á cumplir, recibiendo orden de suspender el viaje y remitir copia de todas las diligencias.

El expediente cuya copia se ha solicitado, comprende las siguientes piezas:

1.º—Un exhorto librado por el Juez civil de esta comarca en 1896 conteniendo el texto íntegro de la sentencia de desahucio proferida á las 2 p. m. del 17 de febrero de 1894, contra los señores Juan Zeledón, Pedro Segura, Isidoro Espinosa, Víctor Muñoz, Juan López, Josefa Campos, Juan Sibaja, Clemencia Méndez, Pilar Duarte, Elizondo Zúñiga, Catalino Chavarría, Luciano Padilla, Santiago Marenco, Rosa Zúñiga, Jesús Barrios, Pedro Vargas, Clemente Chavarría, Jesús Carbonero, Ramón Tijerino, Gabriel Alfaro, Arcadio Carbonero, Gregorio Chamorro, Apolonio Guadamuz, Francisco Zenón, Mercedes Villalobos, Matías Arrieta y Mercedes Díaz.—(De éstos varios han muerto y otros se han ido).

2.º—El acta de desalojamiento levantada por la policía en 1896 y suspendida de orden superior, co-

mo puede verse del telegrama que dice: «Pedro Vargas.—Está pendiente ante el Ministerio de Gobernación una solicitud de los vecinos de Ciruelitas respecto del asunto á que Ud. se refiere en su telegrama de hoy, y mientras se termina el estudio de esa cuestión y resuelve el Gobierno lo conducente he ordenado al Gobernador que se abstenga de proceder. Si Ud. está dispuesto á tratar este negocio con el Gobierno, véngase ó nombre una persona, presentando todos los documentos relativos al asunto.—(f.) R. Iglesias»; y

3.º—Un escrito de los señores Vargas pidiendo el cumplimiento de la sentencia de los Tribunales de Justicia en virtud de la resolución que dice: «N.º 11.—San José, 3 de octubre de 1902.—En el expediente creado á solicitud de varios vecinos de Ciruelitas y Pueblo Nuevo, jurisdicción de la comarca de Puntarenas, para que el Gobierno les proteja en la posesión de los terrenos que ocupan y haga por cuenta del Tesoro Público la consiguiente expropiación; Resultando: Que el terreno en que dichos vecinos están establecidos es de la finca de Aranjuez, de propiedad de los señores Vargas Valverde; Que los propietarios de dicha finca obtuvieron sentencia de desahucio contra las personas en ella establecidas; y que la ejecución de la sentencia se interrumpió por las diligencias administrativas á que este expediente se refiere; Considerando: Que siendo contradictorios los informes recibidos por el Gobierno acerca de la importancia de los referidos caseríos, se resolvió mandar un comisionado especial al mencionado lugar; Que del informe de este comisionado se desprende que Pueblo Nuevo y la parte de Ciruelitas comprendida dentro de Aranjuez, ni por el número de sus habitantes, ni por sus cultivos y construcciones, tienen la importancia de una población estable, puesto que Pueblo Nuevo sólo consta de once vecinos, así: tres costarricenses, un hondureño y siete nicaragüenses; de ocho ranchos pajizos y de 25 hectáreas de tierra acotadas y cultivadas, así: 12 de maíz, 1 de plátanos, 1 de arroz, 1 de yuca; con 10 hectáreas de monte; y Ciruelitas (dentro de Aranjuez) sólo consta de 15 vecinos, 2 casas cubiertas de teja, una cubierta de zinc y 11 ranchos pajizos, y de 164 hectáreas de tierra acotadas y cultivadas así: 15 de maíz, 6 de plátanos, 1 de arroz, 1 de yuca, 47 de potrero, 3 de rastrojo con 91 de monte; Que junto á entrambos caseríos se extienden amplios y férraces terrenos pertenecientes á la milla marítima, en donde puede asentarse y prosperar un pueblo grande; Que aunque el Poder Ejecutivo está autorizado por decreto n.º 21 de 9 de julio de 1901 para hacer los gastos de la respectiva expropiación de 500 hectáreas de terreno, en vista de lo que aparece del informe referido, no estima que

sea el caso de usar de esa facultad; Que los propietarios Vargas Valverde han ocurrido al Gobierno pidiendo que de no decidirse la expropiación, se deje expedito su derecho; Que en tales circunstancias el Gobierno no debe hacer un desembolso tan cuantioso como exigiría esta expropiación, ni es justo que intervenga en un negocio pendiente ante los Tribunales ni que estorbe a un propietario el libre ejercicio de su derecho; Por tanto, el Presidente de la República, resuelve: No hacer uso de la facultad que le otorgó el mencionado decreto, y dejar á los señores Vargas Valverde expedito su derecho. Comuníquese y publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—(f.) Jiménez.»

## CRONICA

### Redacción

Desde el número anterior, y mientras dure la ausencia del propietario de esta hoja, se ha hecho cargo de la redacción de EL PACIFICO don F. de P. Amador.

### De Honduras

Por telegrama recibido en este puerto y firmado por el Dr. Juan Angel Arias, se sabe que este señor se encontraba en Tegucigalpa hace diez días. Esto demuestra que carece de fundamento la noticia de que el ejército de Bonilla hubiera ocupado dicha ciudad.

También hemos sabido de fuente segura que el General Zelaya tiene de 2,500 á 3,000 hombres en Choluteca, es decir, á veinte leguas de la capital de Honduras.

¿Queréis zapatos baratos? La *Tienda de calzado* los tiene magníficos por mayor y menor en la casa de habitación de Juana de Huete.

### Conflicto de poderes

La lectura de nuestra nota sobre el desahucio de Ciruelitas, llevará al convencimiento del lector que en el caso en cuestión existe un verdadero conflicto de poderes. La sentencia dictada en ese asunto por los Tribunales de Justicia ha debido cumplirse, ó el Gobierno, haciendo uso de la facultad que le dió el Poder Legislativo, ha debido expropiar el terreno. No caben términos medios. Los Tribunales están para dar á cada uno lo que es suyo, y si sus resoluciones no han de ser acatadas, mejor es no tenerlos, porque ¿de qué servirían sus fallos?

Con cuatro colones se puede comprar un par de botines en la *Tienda de calzado* de la misma clase que en otras tiendas piden siete.

### Corredor Jurado

Pocos son los que en Puntarenas se dedican al ejercicio de ese ramo. Actualmente el curador del concurso Diermisen está necesitando los servicios de uno para la subasta de cierta cantidad de maderas y otros

objetos, pero no encuentra en el lugar. Ya lo saben los del oficio vecindados en el interior, á ver si quieren ganarse ese camarón.

No olvidarse que la *Tienda de calzado* vende el calzado de Bertheau en la casa de corredor, al lado de la Admon. de Licores.

### Judicatura

Repetimos que es de imperiosa necesidad para el servicio público y buena marcha de la administración de justicia, la división del Juzgado en Civil y Criminal, es decir, separar los dos ramos y poner al frente de ellos el personal exclusivo del caso. Los procesos criminales aumentan notablemente, y en cuanto á asuntos civiles, diariamente se inician juicios.

No hay medio de competir con la *Tienda de calzado*, vende á los mismos precios que la fábrica de Bertheau en San José.

### Congreso

Dícese que con la instalación de este alto Cuerpo coincidirá la cesación de la calma política que, para bien de todos, venimos disfrutando. Sería una lástima que los padres de la Patria fueran á entregarse á discusiones estériles, que siempre estorban la acción administrativa. Calmados los ánimos, deben dejar polémicas que sólo sirven para agitar las pasiones, á fin de que la Administración actual entre de lleno en el desarrollo de su programa político, iniciando las mejoras necesarias, formulando su proyecto de autonomía municipal, ensanchando y mejorando la instrucción pública, etc., etc.

### Personal

Nuestro particular amigo don Enrique Mc. Adam R. partió el miércoles con rumbo al Guanacaste en viaje de negocios. Deseámosle viaje feliz y buen éxito en los asuntos que lo llevan á aquella provincia.

### Función

Los empresarios de los caballitos que actualmente funcionan en la Plaza de la Iglesia, cedieron galantemente ayer el producto que rindieron á beneficio del templo en construcción. Una comisión de señoras, señoritas y caballeros se encargó de la venta de billetes, aprovechando los muchachos la ocasión de divertirse a sus anchas, con alto fin.

### Remate

La Junta de Educación, usando de la facultad que le fué dada por decreto de la Comisión Permanente emitido en diciembre pasado, ha resuelto pedir el remate de la casa conocida con el nombre «de las cuatro esquinas.» El apoderado de la Junta ha recibido ya las instrucciones respectivas, para que proceda á iniciar las diligencias judiciales necesarias.

En la casa de corredor, al lado del Estero, que fué de don Francisco Roger, está la *Tienda de calzado* que vende barato y bueno.



ANGEL DOMINGUEZ, Habana, Cuba.

Este niño nació raquitico. Sus primeros años los pasó entre la vida y la muerte. En su semblante entristecido puede verse la huella de largos sufrimientos. Su señora madre escribe que su hijo vive hoy gracias á la Emulsión de Scott. Por extraña y casi milagrosa que la curación de este niño parezca á sus allegados y parientes, para nosotros no tiene nada de particular, pues la Emulsión de Scott está hecha precisamente para convertir á niños endebletes en sanos y rollizos. El raquitismo y el escrofulismo están vencidos cuando se atacan con la Emulsión de Scott. Los médicos saben que cuando un niño enflaquece y está siempre enfermizo necesita fuerza en los huesos, sangre rica y pura y nutrición. Recetan sin titubear la Emulsión de Scott, porque su ciencia les enseña que con ninguna otra preparación pueden lograrse esos resultados tan eficazmente. Tanto en niños como en adultos el efecto de la Emulsión de Scott, como reconstituyente, productor de fuerzas y tónico de los nervios, es sorprendente.



Exíjase la verdadera Emulsión de Scott que lleva la etiqueta del hombre con el baculao á cuestas y recházense las imitaciones. Los consumidores deben poner especial cuidado y observar que el nombre Scott y Bowne y el triángulo con las palabras *Perfect, Permanent, Palatable* aparecen en cada frasco. Téngase cuidado también con las preparaciones que han adoptado nombres similares, esto es que á primera vista pueden confundirse con el de la legítima Emulsión de Scott.

De venta en las Farmacias y Droguerías.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

**SE ALQUILA**  
el alto de la casa de Avellán, que queda frente al Parque; entenderse con doña Elena de Montagné.

### Al comercio

Autorizo por medio del presente aviso, al señor don Juan Suñol para recibir dinero por mi cuenta y otorgar los recibos correspondientes, así como para verificar pagos que me correspondan durante mis temporales ausencias de esta ciudad.

MANUEL BARAHONA.

Punta, 25 de febrero de 1903.

### C<sup>A</sup> de Agencias de C. R. Limitada

Única agente en Costa Rica de la acreditada harina «TRIUNFO.» Gran depósito permanente, venta al por mayor.

Aceptamos pedidos de todas partes del interior, y nos hacemos cargo de pedidos directamente.

Puntarenas, marzo de 1903.

### AVISO

En La Pitahaya se vende una finca dedicada á la agricultura en buen estado, toda cercada de alambre; consta de veintiuna manzanas, trece desmontadas y cultivada la mayor parte, y el resto en montaña; para precio y condiciones entenderse con el Director de EL PACIFICO.

# Serafín Saravia

Almacén de abarrotes.—Venta por mayor y al detalle.—Precios de ocasión y esmerada atención al comprador.—Se atienden con puntualidad y esmero las órdenes de fuera.—Existencia constante de la HARINA DAYTON, cuyo precio barato y excelente calidad son bien conocidos.  
 Compro cueros, pieles, caucho, cobre y todo artículo de exportación.—Acepto en comisión todo pedido al exterior, para cualquier plaza, en condiciones convencionales.—Se contesta toda correspondencia.

## ¡ Cantineros !

Vendo á precios de ganga una existencia de licores y algunos útiles para cantina.—El que compre hara buen negocio.

Puntarenas, octubre 20 de 1902.

S. SARAVIA.

## LA BARRANCA

GRAN FABRICA DE JABONES  
 DE  
 TEODORO ROIZ

Jabón:

negro

barcino

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

## OTIS Mc. ALLISTER & C<sup>o</sup>

SAN FRANCISCO

CALIFORNIA

Se hacen cargo de la venta en consignación de maderas del país; ofrecen sus servicios al comercio en general en el despacho de mercaderías de toda clase.

Para pormenores entenderse con

## SKELLY & VINTER,

Representantes,—Alajuela.

## Del Sapoá al Sixola!!

SU FAMA ES YA NACIONAL

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

## EMILIO ARTAVIA

en duración, elegancia y baratura.—Las órdenes se sirven á cualquier punto de la República

### Libres de todo gasto

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA.—Avenida Central, O.—Apartado 179.

**AGENCIAS.**—Puntarenas: doña Elvira de Gil.—Liberia: don Rafael Elizondo D.—Limón: Mr. F. M. H. Wood.

## Manuel J. Robledo

Ofrece en su taller de zapatería, situado frente á «El Recreo», 25 varas al Sur de Man Chong Sing C<sup>o</sup>, calzado fino de todas clases. Cuenta con materiales escogidos.

PRECIOS ÍNFIMOS

## Madera! Madera!

Compro toda la que se me venda siempre que se balle seca y en buen estado.

CARLOS CASTRO S.

Punts., febrero de 1903.

## HOTEL DE LA ESTACION

Esparta—Costa Rica

Situado á dos pasos de la Estación del Ferrocarril.—Habitaciones aseadas y cómodas.—Alimentación escojida y abundante.—Ofrece á sus clientes bestias del señor Figueroa.

— Precio por día, ₡ 3-00 —

Propietaria, AMELIA DE ALVARADO

## Azúcar

INGENIO DE NICOYA

— TODO AL CONTADO —

Constantemente hay una fuerte existencia en este puerto del afamado azúcar elaborado en el Ingenio Nicoya, á precios sin competencia.—Las ventas se efectúan en donde estuvo antes el almacén de Mr. Max Dierrmissen.

Puntarenas, 23 de Dcbr. de 1902.

El Agente,

LEOPOLDO AMADOR

## El Pacífico

### CONDICIONES

Suscripción, un mes.....	₡ 1-00
Número suelto.....	0-10
„ atrasado.....	0-25
Comunicados, palabra.....	0-02
dem de más de columna.....	25 % menos.

### AGENTES

San José.....	B. Romero,
Cartago.....	Jesús Salazar
Esparta.....	Arturo Torres
San Mateo.....	Fidel Quesada
Miramar.....	Mateo Mena
Liberia.....	Miguel Velásquez
Bebedero.....	A. Chavarría
Bagaces.....	J. Ocampo
Las Cañas.....	A. Chavarría
Nicoya.....	E. Conde R.
Golfo Dulce.....	Manuel A. Falla
Santa Cruz.....	Antenor Méndez
Filadelfia.....	Juan B. Sierra
Santo Domingo de Heredia.....	Se solicita
Limón.....	„ „
Bolsón.....	„ „
Heredia.....	„ „
Alajuela.....	„ „

NOTA.—A ningún comunicado se le dará publicidad si no se acompaña su valor.

Imprenta de El Pacifico